(1) OBS = (a) Jefe Provincial de Tráfico, (b) Director del Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas, (c) El Delegado del Gobierno; ARTº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de Suspensión; PTOS = Puntos;

20090313RB39

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	OBS.
399404463978	VIGIL RUIZ, JONATAN	72142724	TORRELAVEGA	08-10-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
390050034036	POLANCO RODRIGUEZ, ANTONIO J.	72150732	TORRELAVEGA	09-08-2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
399450097276	MENENDEZ RODRIGUEZ, VICTOR	72157542	TORRELAVEGA	07-10-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
399050287906	VILLAMAR AGUIRRE, GALO R.	78933766	TORRELAVEGA	29-10-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
390046629720	ALUNDA FUENTES, JESUS	13907512	SIERRAPANDO	06-09-2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
390050370632	PAMPANO VALLEJO, FRANCISCO	13133146	POLIENTES	04-09-2008	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
390050781802	PLUMARIAGA PORTILLA, M.	72003741	SANTIBAÑEZ VILLACA	10-12-2008	150,00		RD 1428/03	106.3	2	(a)
399049969410	VELATEGUI PUENTE, JESUS	13781786	LIAÑO	08-10-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
399450000566	OBREGON GOYARROLA, HUGO	13789008	OBREGON	08-10-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
390050023063	ARCE GREGORIO, MIGUEL	13728262	CARASA	15-10-2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
390050023087	ARCE GREGORIO, MIGUEL	13728262	CARASA	15-10-2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
399450071524	ARA PEREDA SL	B39515911	CARASA VOTO	08-10-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
399403861873	INFOCAL SC	G39659032	SAN PANTALEON DE A	10-10-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
399450068215	MOSQUETE GONZALEZ, JOSE LUIS	07870238	SALAMANCA	02-10-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
399404514720	COSTA GOMEZ, MERCEDES	28636822	BORMUJOS	21-11-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
399450075130	GONZALEZ DIAZ, EUGENIO	28897172	GINES	10-10-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
390450164531	PRADA GOMEZ, LUIS MIGUEL	03465587	SEGOVIA	27-10-2008	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
399450093600	DIZ MARQUEZ, NURIA	15385863	EIBAR	02-10-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
390050694814	URRACA VELASCO, FELIPE MIGUEL	34082141	IRUN	02-09-2008	60,00		RD 1428/03	015.6		(a)
390450128459	ZABALZA GONZALEZ, JOSE I.	15156943	SAN SEBASTIAN	12-09-2008	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
390050724340	OLIVAN PLAZAOLA, JOSE ANGEL	15893150	SAN SEBASTIAN	02-12-2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
399450068392	GUTIERREZ GARCIA DE LOS RIOS	51560910	SAN SEBASTIAN	02-10-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
399450073650	BUCATURU PATITA, CATALIN	72503509	SAN SEBASTIAN	02-10-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
399050357064	GOLOMOZ , MARIN	X5489762F	ZIZURKIL	29-10-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
399450013378	RUIZ GUTIERREZ, MA TERESA	13719634	ARONA	11-08-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
399404466335	PROMOCIONES AVENIDA OCHO Y DI	B47323134	CABEZON	02-10-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
390404533225	OLIVEIRA , RAFAELA	NO CONSTA	OLMEDO	06-08-2008	140,00		RD 1428/03	052.		(a)
399450068380	RIVERA DE CASTILLA SL	B47436415	SANTOVENIA PISUERGA	19-09-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
399450055452	RIVERA DE CASTILLA SL	B47436415	SANTOVENIA PISUERGA	17-09-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
399450049117	ARRIBAS ZARAGOZA, JESUS I.	12369455	VALLADOLID	02-10-2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
390050012387	BARRERO PELAEZ, JOSE MANUEL	12385972	VALLADOLID	04-08-2008	300,00		RD 1428/03	091.2		(a)
390450113006	BRITO PEREIRA, CARLOS ALBERTO	X3635926V	VITORIA GASTEIZ	26-08-2008	120,00		RD 1428/03	052.		(b)

09/4223

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

Aprobación, exposición pública del padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica para el ejercicio 2009 y apertura del período de cobro.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de marzo de 2009, ha sido aprobado el padron de contribuyentes del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al ejercicio 2009, por importe de 137.486,52 euros, así como su exposición pública y apertura del periodo de cobro, en el plazo de un mes, contados a partir de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, plazo durante el cual podrá ser examinado por los interesados legítimos e interponer recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local.

De conformidad con los artículos 23 y 24 del Reglamento de Recaudación aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de Julio, el período de cobro voluntario de las cuotas se fija entre el 30 de abril de 2009 y el 2 de julio de 2009, ambos inclusive, en las siguientes oficinas:

- Los primeros jueves de cada mes de 10 a 13 horas de la mañana en la Oficina de Recaudación Municipal sita en el Ayuntamiento.
- El resto de los días (exceptuando sábados y festivos) en horario de 9:30 a 13:30 en la Oficina de Recaudación Municipal sita en Torrelavega, calle Boulevard Demetrio Herreros número 1 entresuelo.
- Advertir de que transcurrido el plazo de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y se devengarán los correspondientes recargos del periodo ejecutivo, los intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan .

Alfoz de Lloredo, 17 de marzo de 2009.–El alcalde, Enrique Bretones Palencia.

09/4277

AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

Aprobación, exposición pública de los padrones del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica para el ejercicio 2009, Tasa por Suministro de Agua, Recogida de Basuras, Alcantarillado y Canon de saneamiento del Gobierno de Cantabria para el segundo semestre de 2008 y Terrenos Municipales para el ejercicio 2009, y apertura del período de cobro.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 13 de marzo de 2009, han sido aprobados los padrones cobratorios siguientes:

- Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica. Ejercicio 2009.
- Tasa por Suministro de Agua, Recogida de Basuras y Alcantarillado. Segundo semestre de 2008.
- Canon de saneamiento del Gobierno de Cantabria. Segundo semestre de 2008.
- Terrenos municipales. Ejercicio 2009.

Los interesados podrán examinar dichos documentos en las oficinas municipales y presentar, en su caso, las reclamaciones que procedan en el plazo de quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

El período voluntario para el pago de las cuotas será desde el día 1 de abril hasta el día 1 de junio de 2009, ambos inclusive, pudiendo efectuarse el ingreso en la sucursal de Caja Cantabria de Entrambasaguas, en el número de cuenta 2066-0092-61-0200001670, por los contribuyentes que no tengan domiciliado el cobro en entidades financieras.

Transcurrido el plazo de ingreso anterior, las deudas que no se hayan satisfecho serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.